Gine on al caso on que sea un

que este constituya en sus arens,

# 

a Dispensable numentaria, se conceda. bras rich I in antorization of Banco, sicurpro esan, ame in the regularization of the contract to the contrac

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

con string on british y one parta, one PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION believ at the volume of TRABAJON ECONOMIA Somes required ashough on a tos 750 millanes que tiene develra perjeicio para el Estado. Esto,

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un Sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del Sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.—La única obligación del Sócio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales pagados en dos semestres.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

### DOMINGOS TODOS LOS PUBLICA

## ANO SOMOS SOLOS

rientes, dapo-itos y billetes en

La importante revista de Barcelona, Los Trasportes férreos nos alienta hoy á recordar una vez mas à nuestros lectores el contenido del artículo Conviene que publicamos en el número anterior.

Como es un asunto de tan trascendental importancia para esta provincia no nos cansaremos de recomendarlo á nuestros dignísimos senadores y diputados, haciendo nuestro el siguiente trabajo que, bajo el epígrafe Tráfico de las provincias de Salamanca y Zamora acaba de ver la luz publica en aquel colega, con cuyas apreciaciones, evoluciones y consideraciones estamos en un todo conformes. 97 62 Tobardal 51dog

«Dijimos en la última edición dice-que el comercio de las provincias de Salamanca y Zamora, en sus relaciones con las marítimas del Atlantico y Mediterraneo, suena con la via Oporto para la remisión y recepción de sus respectivos productos.

Es natural de todo punto que acaricie estos proyectos, porque bien claramente se ven las ventajas que reportaría en los gastos de trasporte.

Aun cuando utilizando la vía mencionada concurriria la línea ferrea en una parte, o sea desde la procedencia al puerto portugués o desde éste al destino, no se oculta que el camino de hierro intervendría en parte mucho menor que utilizándolo por completo. Y hé aqui la economia. maq sup olsenq

Los ferrocarriles, por mucho que sea el deseo de trasportar, agradar y complacer al público, no pueden llegar nunca á establecer percepciones tan económicas como la navegación. Las empresas marítimas disponen de un camino ofrecido por la naturaleza y no necesitan más, de consiguiente, que la construcción de los buques; mientras que los ferrocarriles, sobre necesitar el material, en mayor escala y más costoso, necesitan construir la vía con sus estaciones, y atender à unos gastos considerables de conservación y explotación.

En esta situación, el comercio de las provincias mencionadas puede aspirar efectivamente à que su pro-

ducción con destino á las provincias maritimas y su consumo originario de las mismas, atraviese el vecino reino en busca del destino. Una concesión regular que pueden otorgar las líneas férreas de la provincia de Salamanca, porque auxiliando de este modo aumentaran v desarrollarán un tráfico, que de otro modo y por toda via ferrea no lo obtendrían nunea, y los flotes desde Oporto al puerto español o viceversa, reducidos siempre por elevados que sean, relativamente à las percepciones férreas, producirían unos totales bastante más economicos que los de las tarifas combinadas existentes ó que se crearan.

En frente de una concurrencia por el estilo, que es posible que las companías de ferrocarriles, sirviendo los puntos que se trata de relacionar comercialmente por otro medio que el que ofrecen sus lineas, redujeran considerablemente las tarifas, para la generalidad de las mercancias, que detallamos en la edición anterior. Pero así y todo, nunca llegarian à ofrecer precios tan económicos como los que pueden obtenerse de la via mixta por el puerto de Oporto. Bien es verdad que las lineas ferreas presentan mayores ventajas que la navegación. Pero en cuanto estas ventajas representen un exceso de gasto de 4 ó 5 pesetas por tonelada, el comercio, que necesita ante todo mucha baratura, renunciarà à ellas, salvo el caso de una urgencia excepcional.

Y por mucho que hagan las empresas férreas, por sacrificios que se impongan para disputar un trafico á quien pretenda arrebatárselo, nunca llegarán à conseguir resultado satisfactorio, si el competidor es la navegación. Desventajosisima la situación, la lucha ha de ser designal, en favor siempre de lus servicios marítimos. Si ab otrain m

Corroboraremos estas afirmaciones exponiendo un caso práctico. Desde Huelva à Barcelona, las empresas de Madrid á Zaragoza y á Alicante, de Almansa á Valencia y Tarragona y de Tarragona á Barcelona y Francia, tienen vigente un precio especial de 47'41 pesetas por tonelada para los trasportes de cereales. Este precio, de verdadera competencia, es reducido como él solo y se demuestra diciendo que responde à una base de 0'0376 pesetas por tonelada y kilómetro  $(47^{\circ}41:1,258 \text{ kilómetros} = 0^{\circ}0376).$ Pues á pesar de tanta modicidad, á

pesar de precio tan evidentemente económico, no se verifica expedición alguna; porque todo lo más que importa el servicio maritimo entre los puertos mencionados son unas 15 pesetas la tonelada Queremos no obstante que sean 20 (estamos en la seguridad de que no exceden de 15), y queremos también que por las ventajas concurrentes en las lineas férreas trasportaran éstos a 25 pesetas. Resultaría una base de percepción de pesetas 0'0198 por tonelada y kilómetro, de todo punto imposible; porque si la de pesetas 0'0376 unicamente viene à cubrir los gastos generales, la de pesetas 0.0198 no reintegra más que los gastos de tracción.

Convencido, repetimos, el comercio del oeste de Castilla la Vieja, de los beneficios que puede reportar la utilización del puerto de Oporto para la dirección de sus mercancias, viene estudiando, desde haçe mucho tiempo, la manera de convertir en hecho sus proyectos. Y cuando después de muchos trámites y discusiones parecía llegada la hora de plantear y tocar los resultados de la estudiada combinación, cuando mediaba, segun parece, completa inteligencia entre las empresas ferreas que har de intervenir v se había hallado la maritima indispensable, el Gubierno de nuestro país ha desbaratado indirectamente las esperanzas é ilusiones, haciendo imposible la realización de los antiguos proyectos mencio-

nados, subables somen lennint Decimos que el Gobierno ha desbaratado indirectamente las aspiraciones de aquel comercio, con las disposiciones que ha tomado recientemente, y que citaremes à seguida, porque no cabe suponer que al dictarlas tuviera conocimiento de los mencionados proyectos y se propusiera anular con ellas los propósitos de un comercio respetabi-

lísimo. En nuestra edición del día 8 de Febrero último, dimos cabida á una disposición de la Dirección general de Aduanas, oponiendose al paso en tránsito por el territorio del vecino reino, del petróleo, frutos coloniales y demás artículos considerados como de renta para las Aduanas ó sean, además del petróleo, azucar, cacao, café, canela, clavo, especias, pimienta y té, los aguardientes, bacalao, pez palo, chocolate, cueros, pieles, hilados y tejidos de todas clases y materias y pasamanerías en general que se expidan

desde los puertos nacionales, para introducirlos nuevamente en España, libres de derechos, por cualquiera de las fronteras, tanto si dichos artículos ó productos son de producción nacional, como si han sido nacionalizados por el pago de 

tropas debena lamiture, tanten

do en cuonta lua ventana que re-

El mero hecho de que esta disposicion provenga del ministerio de Hacienda, significa fijación únicamente en las percepciones del Tesoro. No se ha tenido en cuenta efectivamente más que el perjuicio que podría seguirse al Estado, si al amparo de la permisión del transito por Portugal, se cometieran defraudaciones. Diagonal al salos sup

Tales disposiciones imposibilitan en absoluto los proyectos del comercio de las provincias de Salamanca y Zamora. Porque, como comprenderan nuestros lectores, si los productes originarios de las maritimas han de devengar los derechos al paso por Fregeneda, y los originarios de las de Salamanca y Zamora hay que devengarlos al descargarse en los puertos, no hay manera posible de utilizar la via aquellas, igual determinas otroqu

Es muy cierto que entre las mercancias prohibidas al transito por Portugal, no figuran los cereales y granos, producción que exportan las provincias de Zamora y Salamanca; pero como estos articulos son precisamente los que más han favorecido las empresas ferreas. trasportándolos à los reducidisimos precios de las tarifas temporales, de ahi que no presente gran ventaja para ellos la dirección Oporto (1). Establecer esta dirección para los cereales y granos únicamente sin contar con otras mercancias que compensen las grandisimas reducciones que habrían de adoptarse para aquellos, no lo haran seguramente las empresas ferreas y marítimas, porque los huesos pelados nadie los apetece Pudiendo dar igual direccion à las demás mercancías, la cosa variaría de especie; ya que aun cuando los cereales y granos se trasportaran à menor precio que el resultante por ferrocarril, se hallaría compensación en las demás mercancias, con todo y devengar estas precios muy inferiores à los actuales por todo vía ferrea también.

La disposición de la Dirección general de Aduanas que en tanta DECEMBER TO PROPERTY OF A STUDY

PRESENTED AND AND AND A STATE OF THE PROPERTY. (1) Obtendrían rebajas importantes.

manera lesiona los intereses del comercio de muchas provincias, no la hallamos justificada ni procedente bajo ningún concepto Parécenos cosa fácil, y por esto censuramos aquellas disposiciones, establecer documentos que demuestren y convenzan de que la misma mercancía salida es la reimportada. No oponiendo reparos el vecino reinoen el transito por el mismo, nuestro país debería facilitarlo, teniendo en cuenta las ventajas que reportaria el comercio, sin perjuicio de disponer todo aquello que evitara perjuicio para el Estado. Esto, solo porque es posible la defraudación, ha cortado por lo sano, negando en absoluto y causando grandes perjuicios. El argumento ó razón de la Dirección general de Aduanas no resultan tales; porque si se establecen los debidos documentos, y si se estudian y plantean disposiciones acertadas y si los funcionarios correspondientes cumplen con su deber como deben cumplirlo y serles exigido, no hay posibilidad de engaños y ocultaciones. Por otra parte, no todo el comercio ha de ejercer de contrabandista. Alguno podría haber, como los ha habido en todos los puertos y fronteras; pero á ese uno facil sería descubrirle, del mismo modo que se han descubierto à otros defrandadores, desplegando la vigilancia y celo que están obligados á tener así el cuerpo de aduanas como el de carabineros, sostenidos por la nación para este objeto.

Declarar la Dirección general de Aduanas que no puede acceder á lo pretendido por razón del peligro que corre la integridad de percepción de los derechos, es decir contrabandista al público en general, demostrar poca iniciativa o competencia, porque puede erganizarse el servicio de manera tan perfecta que no haya posibilidad de defraudación alguna, y hacer muy poca confianza en el personal de aduanas y carabineros de las de saizenigiro

Si porque en las reimportaciones en tránsito de Portugal pueden cometerse fraudes son prohibidas aquellas, igual determinación deberia adoptarse con las importaciones de todas clases por puertos y fronteras, porque del mismo modo pueden tener lugar las ocultaciones y fraudes N ob anim votil and

Demás está decir que, mientras subsista aquella prohibición, las compañías de ferrocarriles mantendran en toda su integridad las actuales tarifas; porque como la coucurrencia del puerto de Oporto es imposible en las citadas condiciones, no se verán precisadas las empresas ferroviarias à reducir en la medida que haría necesario el deseo de conservar un tráfico disputado. De donde resultara que el uno por el otro quedará la casa sin

La Dirección de Aduanas con sus pretensiones y las empresas ferreas sin creerse obligadas à modificar los vigentes precios, colocan al comercio en situación embarazosa, impidiéndole por un lado el aumento y desarrollo de las transaciones, que no hay duda se derivan de las facilidades y baratura en los trasportes y le obligan por otra parte à que las conducciones actuales devenguen precios superiores de los que pagarían. de moiniscourib s.i.

Todas nuestras simpatías están por los trasportes férreos en absoluto, pero no vamos á ser tan egoistas que guardemos silencio ó pre-

tendamos defender aun la utilización de los caminos de hierro cuando éstos no quieran o no puedan rebajar sus percepciones.

En las combinaciones que mo tivan la producción de estas líneas, obtendrían un beneficio empresas extranjeras y una maritima que también podría ser extranjera (1) en perjuicio de las férreas nacionales. Pero no podemos pronunciarnos contra esto, atentos á los intereses del comercio, porque si las compañías españolas no quieren o no pueden otorgar concesiones, no ha de conformarse aquel, si tiene otros medios, y ha de serle lícito por tanto utilizar las vias y direcciones que mas le convengau.

En esta inteligencia la legislación de ferrocarriles, no prohibe ciertamente combinaciones por el estilo de la que se trata. De todos modos, siempra concurren en ella dos companías ferreas españolas y puertos nacionales, tan dignos éstos le consideración como los ferrocarriles.

Terminaremos éste ya largo trabajo declarandonos participes de las aspiraciones y proyectos del comercio de las provincias de Salamanca y Zamora; y repitiendo nuestras censuras contra la disposición de la Dirección general de Aduanas, que en tanta manera imposibilita el tráfico de aquellas, ocasionando serios perjuicios.

## TOG BEL MAL Y SU REMEDIO

ineas ierrass trasportaran estos a

tonelada y kilomateo, de todo panto imposible: (Roisburgo)a de pesetas 0.0376 unicamente viene a cuprir

Los presupuestos del Estado se calculan en 805 millones de pesetas en ingresos, que no son suficientes como lo prueba el aumento de la deuda; pues bien, en vez de estrujar las fuentes de riqueza que existen cual hacen los Nequeres y Cabures que por aquí se usan, procuren buscar nuevos manantiales, como por ejemplo imponiendo contribución à la renta y así Jarian cumplimiento al artículo 3º de la Constitución del Estado. Móntese la administración de modo más sencillo y econúmico, descartando organismos que solo valen de rémora y embro!lo en los procedimientos, persiganse con euergia las ocultaciones. Haganse economias en todo; menos empleados, menos lujo en las oficinas, menos soldados; en una palabra, siendo pobres vivamos como tales y no hagamos alarde de fuerza en nuestra debilidad, de prosperidad en nuestra ruina, de riqueza en nuestra miseria.

Pero ja qué molestarnos en demostrar nuestra precaria situación si mientras la rex-pública esté en manos de quien está es imposible el remedio? notothe anteonir na

El Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, sujetos á un expediente administrativo por inmoralidades; eno son pruebas suficientes para demostrar que el mal está muy arraigado y que solo un acto de energía puede salvar la Nación? en sel de vatasimiq esis

(1) 77 kilómetros férreos de compañía española con otras afluyentes españolas tambien. Y la compañía marítima es española.

tes, bacalao, per maio, elmeolare,

Unamonos todos los que sufrimos yal emitir nuestros sufragios no nos dejemos alucinar por palabras pomposas ni uniformes brillantes porque hoy la honradez, la buena fé, la austeridad de costumbres, en una palabra, todas las virtudes se albergan mejor y con más decencia bajo una capa parda que tras rica levita, y el lenguaje del bien jamás necesitó engalanarse con brillos retóricos, pues le basta para subyugar con avidez de la verdad seca y desnuda.

Nuestra situación se agrava por monentos, la miseria cun le, la pro piedad baja, la emigración aumenta y la lucha por la vida debe principiar con la fuerza de la desespe-

ración.

Pueblo que trabajas para que otros coman; pueblo que sufres para que otros gocen; pueblo que andas desnudo para sostener el Injo boato de los que te desprecian; pueblo que lloras tus miserias mientras los que te afligen pasan la vida en perpetua orgía; únete, que l' union fec l' fors', y destruye el poder que en mal nora diste à los que hoy sin piedad te sacrifican, y vosotros, nobles aragoneses, recordad por un momento que sois descendientes directos de aquellos que imponían condiciones á los mismos reyes y no consentir por mas tiempo que sobre el sufrido pueblo español pese el yugo de la ambición inmoderada, el caciquismo odioso y la inmoralidad asquerosa. Unamonos, pues, para destruir las plagas que producen nuestros males, yoisi no lo hacemos por nosotros, hagamoslo por nuestros hijos, para que manana, al repasar las páginas de la historia, les enorgullezca el leer que la energia, la unión y el valor de sus padres, dió fin con el período de postración, servilismo y bandidaje que atravesamos, haciendo nacer, gracias a su esfuerzo, una era de felicidad para esta querida representen un excesse de Fafiages

-am abot M. REY DEL CASTILLO

### salvo elaciona de copciona de agricola-comercial-industrial means former nor sacrificios que

cha baratura remunciara a ellas

so imponeun para dispatar un tra-En la reunión que celebró el miercoles últime la Camara de Comercio de esta Capital para ocuparse del proyecto que últimamente ha presentado à las Cortes el ministro de Hacienda que considera perjudicial para las clases que representa, acordó comunicar al señor marqués de Trives, que forma parte de la comisión que ha nombrado el Congreso para que dictamine acerca de aquel, las siguientes conclusiones conformes en un todo con las emitidas por cl Circulo de la Unión Mercantil de solo v so domuestra deletibirbaM

1º Protestar contra el proyecto de ley presentado al parlamento por el señor ministro de Hacienda,

autorizando al Banco de España para aumentar hasta mil millones la emisión de sus billetes; porque entiende que esta medida no se halla justificada por las necesidades de la circulación.

2' Que en el caso en que sea indispensable aumentarla, se conceda la autorizacion al Banco, siempre que éste constituya en sus arcas, mitad en oro y mitad en plata, una cantidad igual à la que, con exceso à los 750 millenes que tiene facultados para poner en circulación, crea conveniente emitir de nuevo.

3° Que se excite al gobierno para que constantemente vigile por que el Banco posea en sus cajas, en metalico y en valores á noventa días, el importe de sus cuentas corrientes, depósitos y billetes en circulación, con arreglo á su ley

constitutiva; y

4' Que se haga constar en el acta correspondiente un expresivo voto de gracias para el señor don Gil María de Fabra, marques de Trives, por la deferencia guardada à nuestra Camara, al interesarla su opinion en asunto tan trascendental para poder él emitir et suyo en el seno de la comisión de que antes hemos hecho referencia

provincia no ocurensaremos de Asegurase que la filoxera ha invadido muchas de las vegas de la provincia de Córdoba, poun obnois

Mientras la tremenda plaga avanza, nada práctico se hace por el gobierno para atajar la invasión, ni tampoco para atenuar los horribles apreciaciones sausa en conscionaria

En España ya es sabido que el pobre labrador se ve abandonado en su tenaz lucha contra las plagas, lo cual no ocurre en ningun otro país civilizado; aquí solo se acuerdan les gobiernes de les pueblos agricolas para exigirles enormes tributos que no les dejan levantar cabeza

On No poca culpa de tan dificil situacion la tienen los mismos labradores que no se unen como un solo hombre para acabar con los vividores políticos y enviar á las cortes representantes independientes, hijos de sus comarcas y entusiastas del programa de las clases producdesde este al destino, no se oculta que el camino de lujerro interven-

El Consejo de Ministros ha dis puesto que para el próximo mes de Octubre se celebre en Madrid el primer congreso de las Camaras de Comercio.

Se nos dice que en este certamen

que han de celebrar las representaciones del comercio y de la industria, han de discutirse importantisimos proyectos para las mismas, y en el cual definitivamente quedarán acordadas las bases en que han de fundarse los nuevos larias.

La junta de agricultura, industria y comercio de Burgos, celebrará una exposición de ganados en la próxima feria de San Pedro y San Pablo, adjudicando como en años anteriores, premios en metálico.

Se ha reunido en Madrid el consejo superlor de agricultura para ocuparse de un proyecto de establecimiento de granjas agricolas, en varías capitales de provincia y principalmente en aquellas, cuya principal riqueza lo sea la agricultura y la ganaderia.

El hermoso caballo que los señores Guerrero, de Jerez, presentaron on la Exposición de Sevilla y que ha obtenido el primer premio, ha sido comprado para trasportarlo á la Habana en la cantidad de 50.000 reales.

También para el Rey de Portugal han sido adquiridas en la misma feria doce yeguas en 12.000 pesetas.

Según una estadística que hemos leido, en la feria de Sevilla, últimamente celebrada, se han presentado para su venta el número siguiente de cabezas de ganado:

(aballos, 2.763; mulas, 1.799; asnal, 769; vacuno, 2.488; lanar, 12.628; de cerda 8.579; cabrio, 2.895; total 31.290.

Las transaciones han estado regularmente animadas y los precios altos en general

El ministerio de Fomento ha consultado con los jefes de las minorias para pedirles su concurso en favor del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, á fin de que salga del Congreso aprobado en el plazo más breve posible.

Los jefes de esas mismas minorias han ofrecido al duque de Veragua ayudarle en sus buenos propósitos, para que tan importante proyecto sea ley en el más breve plazo.

rian a la tisis. A it con interes y à la macr

En Vitoria por iniciativa del senor don Ladislado de Velasco, se ha celebrado una reunión de importantes propietarios rurales con el objeto de constituir una sociedad para el fomento de la agricultura en Alava.

El proyecto de ley del sufragio ha sido al robado también en el Senado y en breve recibirá la sanción de S. M. la Reina.

La forma en que se hallan aprobados los artículos referentes á los colegios especiales hoy por hoy no es posible que las Cámaras de comercio ni las sociedades análogas puedan llevar á las Cortes su legítimo representante,

Acaso, acaso con el tiempo puedan hacerlo, una vez que las clases producteras se convenzan de lo conveniente que le es tomar una parte activa en la defensa de sus

industrías, cuya ruina débese en gran parte á la apatía con que siempre han mirado la producción nacional todos los políticos, y que no hay remedio, los verdaderos hijos del trabajo tienen que imponerse á aquellos si han de encauzar por otros derroteros nuestra por demás desgraciada administración.

Y mientras esto no se haga, no vemos solución alguna á la ruina de la nacion que se nos echa encima.

## Noticias Generales

Por el Ministerio de Fomento han sido concedidas 3,000 pesetas de subvención á la escuela de Artes y Oficios de esta capital, cuya gestión se debe al incansable celo que desplega por todo lo que pueda afectar á nuestra provincia, al distinguido senador é hijo de la misma, señor don Vicente Oliva.

El precio de la carne en esta plaza se ha subido nada menos que 25 céntimos en kilo.

No cabe ya mayor escándalo en el gremio de tablajeros; hé ahí unos industriales que sin exposición ni ricago alguno obtiene, es una verdad, las utilidades que quieren.

Pero es porque à nuestros ayuntamientos les preocupan muy poco las subidas de los precios de los artículos de primera necesidad.

Si el tiempo que derrochan en discusiones estériles lo aprovecharan en el estudio de estas y otras cuestiones que afectan á la localidad, conseguiría, seguramente, el aplauso de todo el vecindario.

Esto es lo que ha hecho recientemente el de Segovia, y esta conducta es la que debe de imitar el de Salamanca.

Pero que no lo hará seguramente.

L lie preciso experimentarlo para que el en

A propósito del excesivo número de oficiales militares de que antes de ahora nos hemos lamentado, hé aquí el número de los que existen en España comparados con los que hay en Alemania.

				-	-	Alemania.		España.	
Corone	les.				1	420	0.54	500	
Tenien	tes co	ro	ne	les	SHI	500	50	10 840 O	
Comand	lante	s.		•		1.550	871	1.600	
Capitar	ies.		•			3.800	-	4.200	
Tenient	es.	•46				3.600	78	5.700	
44 mm	Tota	ıl.	•			9.870		12.840	
Ejército	en .	Ale	m	ani	a.	.03		427.000	
Id.	en E	sp	añ	a.		our .		101.000	
Truct	~~	12				4		(0)	

Huelgan los comentarios.

En todos los periódicos se recomienda con el mayor interés la gran lotería de Hamburgo, que ofrece á los jugadores importantes premios garantidos por el gobierno de aquella ciudad y hasta por la reputada firma de los señores J. Dammann, banqueros, única casa principal, según ella, expendedora para los billetes. Como en todo, nosotros procuramos decir la verdad de cuanto ocurra;
podemos afirmar que en nuestro poder obran algunos billetes de la reputada casa, prévio envío que á su
tiempo hicimos de su importe, y habiéndola exigido por repetidas veces
varias reclamaciones y hasta con
amenazas de hacer pública su conducta, esta es la hora que no hemos
recibido respuesta alguna ni tampoco
el importe que en mal hora le remitimos.

Apropósito del proyecto de ley autorizando al Banco de España para aumentar á mil millones de pesetas la circulación de sus billetes, escibe El Clamor, periódico madrileño, un artículo que termina de la siguiente manera.

«Están de enhorabuena: ant al an .or

1º El Gobierno, que salvó su vida.

2º Sus paniaguados, que aseguraron sus empleos. Con tendencia á la baja y con po-

3º La mayoría parlamentaria que seguirá disponiendo á su antojo del organizado caciquismo que en campos y en aldeas, pueblos y capitales, todo lo convierte en sustancia.

Y 4º Los accionistas del Banco, que verán aumentar los dividendos y el precio de cotización de sus acciones.

En cambio están de pésame:

1º La fortuna pública, que se verá disminuida proporcionalmente en el desnivel de los cambios.

2º El Estado, que crea un valor, lo regala al Banco, se lo pide después prestado, le paga un interés por el préstamo, y le reconoce un crédito por todo el capital que le pidió, y que él creó para regalárselo.

3º Los labradores, industriales y comerciantes, que verán decrecer su hacienda y quedarán expuestos á lo desconocido hasta hoy en nuestro suelo, al papel-moneda, al curso forzoso del billete del Banco.

Las manifestaciones obreras que han tenido lugar hasta el día en las principales poblaciones de la península han resultado pacíficas á excepcepción de las de Barcelona y Valencia, en las cuales ha habido que lamentar algunas desgracias.

mes y las orinas, atras ando y compenetrand

Los periódicos de Madrid y de las provincias dan extensa cuenta de los acontecimiento.

También, según los mismos, se han registrado algunas desgracias en Francia, Portugal, Alemania, Austria, Inglaterra, Italia y Bélgica.

En sustitución del extimado colega El Nuevo Progreso ha venido al estadio de la prensa un nuevo periódico local intitulado La Provincia, á quien con mucho gusto correspondemos á su saludo, y le deseamos larga vida y pocos percances en la carrera.

07 01

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Plasencia el señor don Andrés Sánchez Ocaña, á cuya familia, desde nuestras columnas, enviamos el pésame más sincero y la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

no el alma del finado.

mais célebres couristité es entencisions en

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de cuál podrá ser el estado de corrupción en que se halla nuestra península, básteles decir que en pleno parlamento, en el santuario de las leyes, en el Congreso de los diputados, se ha dicho en voz pública, que un gobernador de provincia, el de Valencia, recibía mensualmente nada menos que seis mil pesetas, por consentir se jugara á los prohibidos

Si la noticia es cierta, está comentada por sí sola.

cun OffHESTA pithas, 20 reales. Mrs Con tendencia á la baja y con pocas ventas terminó el mercado de esta plaza de la semana finada ayer. Sabemos de la venta de 600 fanegas de trigo cedidas á 35'50, que es el que publicamos en otro lugar, y de otras 200 más en partidas pequeñas, para el consumo al de 36, hallándose la especulación retraida en adquirir casi por completo en vista de la escasez de transaciones que asimismo se registran en el extranjero y en donde según la prensa, nótase escasa demanda. El precio que fijamos á la cebada, 26'50, es el corriente por lo que hace á la de este país, y pruébalo que la que se presenta al menudeo en el mercado para su venta, de los pueblos limítrofes, se cede hasta 27 y 28 reales fanega. También es una verdad que hay quien ofrece este mismo grano, dentro de puertas, á 24 50 pero que es de pésimas condiciones, procedente de campos, y nunca puede competir con la nuestra: no es, pues, de extrañar que en este panijo, dadas sus condiciones, por más que sea todo cebada, haya de diferencia en valor entre una y otra de tres y hasta de cuatro reales en fanega. Los precios de los demás granos pueden verse en otro lugar lo propio que el de los partidos judiciales; que acusan, como en el de Salamanca igual paralización en las ventas.

El tiempo ha vuelto de nuevo á mostrarse amoroso, los campos se hallan en buenas condiciones, y esta circunstancia es suficiente, para que todas las transaciones se mantengan estacionadas.

Se arrienda el espigadero de Abajo para dos mil cabezas de ganado lanar.

## Abonarés de Cuba

y créditos procedentes de fallecidos de la Guardia civil.—Se compran.— Plaza Mayor, 38.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Vine, santare. . . .

Harina du primera, arreba

(c) Ministerio de Cultura 2007

## SECCION DE ANTINCIO Anuncios á diez céntimos línea &

Anuncios à diez centimes linea

mes oussum of DE PETELLIERis

timiento por tra irreparable perdida.

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor, y superior à la de Lion, Viuda de Fournier y todas las demás conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficacisima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoria de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depositos principales: Salamanca, Farmacia y Droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de D. Ignacio S. Fuentes - Madrid: Farmacia de la Triuidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 23, y en las principales farmacias y droguerías. - Precio del hote DOS PESETAS. ih and se sobatogib sol

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, cs la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidian s. Su srédito extraordinario las hace recomendables Caja con OCHENTA pildoras, 20 reales. Media con CUA-RENTA, 12 realess a sions bust no

De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

conviene tomar el

## de Yarto Monzón

Los médicos y enfermos curados certifican su gran eficacia contra las enfermedades de pecho, corazón, hidropesia, reuma, gota, retención de orina, hemorragias, anginas de pecho, enfermedades del higado, ataques de bilis, de histerismo, epilépticos, congestiones cerebralesiosem es oup al oup oindeure le non

Panacea para todas las enfermedades del bello sexo cuyo sistema nervioso regulariza dando a la fisonomía el aspecto y frescura de la más robusta juventud Se halla de venta en las buenas Farmacias de España á 3 pesetas hotella.

Depósito exclusivo para Salamanca y la Provincia: En el Almacen de drogas de DON IGNACIO SANTIA-GO FUENTES, Plazuela del Corrillo, núm. 22. il solsono xo

So ha required en Madrid of the Contract Santa Parsons de surapporte y de la Madrid de Santa porte. y har



Seja superlor de agriculturaOTPROTED otrole DESPACHO

MONTERA, NUM. 16 CLAUDIO COELLO, 43

GIRIOS CON SENIOS CONS

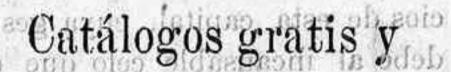
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos. 6-0002 zol eup olladas ozomion

Maquina de vapor locomóvil

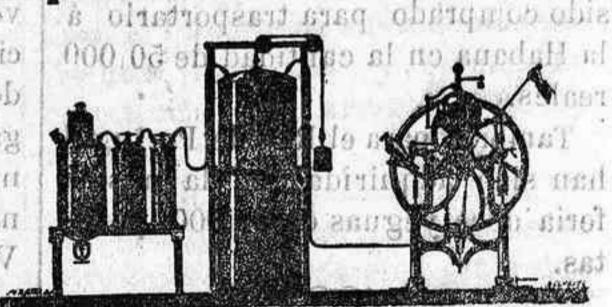
Alambique Maquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.

-ITER BL



El precio de la carno en esta plaza

pida



Aparato para gaseosa, contínuo, con embotelladoras unidas

12.716,568'40

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL de GARANTIA INDEPENDIENTE de las RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

## selimina and ob sei 10.000.000 DE PESETAS ins authorized by action of the authorized by the selimination of the selimination o

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los signientes flatos:

-entire Pesetas, 46.085,364'66 Suscrición. . Riesgos en curso. 28.373,958 02 119 0211101,000 111.127,081'81'89 FEFT -ingesmon Ingreso anual por primas. Reservas. organisming. no. 1. -0.1191 9b woi 961.875,177,96 1 10 7 6 

- lucio En la Dirección y en las delegaciones de todas las capitales de provincia, se dán explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta compañia. - Banquero representante en esta provincia, don Florencio Rodriguez Vega.

se en otro lugar lo

(En todas sus manifestaciones sean internas ó externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios) No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel. Es preciso experimentarlo para que el enfermo se convenza de su rápida y segura eficacia, máxime si antes ha hecho uso inutilmente de las aguas sulfurosas. También es evidentemente incontestable su acción en las afecciones de la vejiga y de las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y modifica de un modo beneficioso la extructura de dichos órganos. Cuántas víctimas se escaparían á la tisis, á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya prédispuestas, o próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

Estado of the state of the stat

les; que acusan, como en of de cara-	- 131	and onion	ar ha sh	nno sm n	) *Syrcs	006	067	Coroneles.	want frie	Housel :	h atron	Li fa
ERI 110 HOPRECIO EN REALESTIER		Salamanca	annalbab e.	Bejar 18	Cindad-RO	The state of the s	Peñaranda =	Ledesma Tamam	s Vitigudin	Medina	Burgos	Valladolid
ventas.	ani	drid y de	de Tórmes	s periódi	od drigo	ootalapiedra	0354	Conneidantes				utmix de
El tiempo, ha vuelto de miouo d	Rol	cuenta de	neriolxo	meins dar	your	4.200	0.800	Capatanes		All Vage to the second		· · ·
Trigo; andeal, rentas, panera (nuevo)		33 50	35	tecimiont	33-34	36-37	0.36	so mem 1	Horsenn	a lan del	0360300	coath III
Id. sin peso, fanega (anejo)	0.0	20 major	ent mime	s chidea	7 »	018.8.0	. 9.870	" Total".	1 -5 cm o	ro asidar	lol wdor	n 37:50 H
atld. V. estacion, 94 libras. Id de dallad.	26.	35 50	ai 35 rolta	37		00.36	36- mi	181133A 119 1136 113	, hoi»ana	36 75	a 36 ord	findo"x er
circunstancia es suficiobaramanbluo	019	131.259 7500 11	Susai Str	())	30	er a lor	) b	10 01 H2811	31	30 75	anius e	37 50
todas las trunsaciones solidis rubión.	rent/	32	n.A. man	ola, Cort	)) ))	»	, »	)), , , , , ))	-070 11 1	delle si oa i	D10 110	121))(1 0 B
Guisantes	8 33	Belgena.	7 54 BH '	mognigui	e ASS In	» ·	011321101111	Linelgan løs et	( )	28	2 1 W10 101	11010111
Gebada		26 50	28	28	22	26	26	23   24 - 2	BOULD INCOME SOME STORES AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	24-25	F 77 W	24 obid
Centenow . lo . o.h		22 50	26 *	24	21	24	24 * *	22 23-2	55.4	100211129		802339109
Algarrobas,	irgol	100-240	z-16 00 d 000x	sustituei	17-18	0 160-200	boilleirer	20 16 10 18+1	STATE OF THE PARTY	100 200	The second secon	ldiewog se
Garbanzes dao lini schurren obsile she	ote		1500 02576	nero Tro	4 13	The will see	omi <b>"</b> 107m	1400	1500	100-200	ooe "enf	merelo ni
Novillos de 3 años, id	noi 6		THE DOT RE	man at a	oin I	is okece i	p wanted	dido ob Limbo	1300	s Cogtos s	. » 1 B. 1879	I makemer
Cerdos de 6 meses, id.	OOLO	n	140	)	» -	446 80 <b>%</b> (11640	sortantine	100 100 100	90	»	are present	Barasa
SId. de un año, id	EOL	13. 12 " 27 (3 H)	240	) y y	»	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	non-delan	160 180	140	Trail (D)	))	dormourn
Carne de vaca, arroba	B 50		ango obsi	S Minni	1160	and about	54	» »	34	50	00 08396 W	*OSBOY
Lanas, arroba	V B	v naral s	0.050	of woods.	70	smin sban	101mm 100	1 42 447 bil 381	W. J. 1925 G. P. L. L.	11 01% 20A	elo, gra	dan gace
Accite, cantaro.		6 50	72 619 89	s percane	0000	n, b <u>k</u> uque	Dankhan	. 1. 36 10 ng 2 201201	01701	dss 44 vars	(N: 511)	of74 horg
Pieles de cabrito, una.		3	3	,	2	segun elm	rincipal,	2 50 2	Smil an	a of new sil	ate "ud	convenie
Garbon de encina, arroba		4	*4 *	»	3	tes, «	allidaol a	mc2_3bo mo3zg	o snegsb	a degens	va ĝu l	parté act
Patatas l'arrobaquil - sonsmala?		25	16	n	20	10	20	14-16   13	18	10-14	))	»
Harina de primera, arroba.		13 50		16 50	»			» 14	16	»	14	15
Harma as b						July Invest						